



# **Las barreras a la exportación de pera a los países mediterráneos.**

Junio-2012



## Aspectos generales

- Los acuerdos entre la UE y los países mediterráneos no-comunitarios constituyen una amenaza para un gran grupo de producciones comunitarias, sin embargo, dada su climatología ofrecen algunas **oportunidades** como es el caso de la **pera**.
- El acceso a los mercados exteriores está condicionado en general por dos tipos de medidas, según sean de carácter **fitosanitario ó arancelario**.
- Las **medidas ó requisitos fitosanitarios**, que adoptan la forma de protocolos, se están convirtiendo en barreras que en muchos países cierran el acceso a su mercado interior con el fin de proteger sus producciones nacionales.
- En el caso de los países terceros mediterráneos, por sus condiciones climáticas y la nula o escasa producción nacional de pera **las exigencias fitosanitarias no constituyen**, en general, una barrera de acceso a estos mercados.
- En estos países **la principal barrera de acceso al mercado es el alto nivel de protección arancelaria**, que en algunos casos se reduce o se suprime en el marco de los acuerdos con la UE.
- Los acuerdos entre la UE y este grupo de países están siendo objeto de renegociación en un proceso casi permanente con el objetivo final de establecer una zona de libre cambio.

## Importaciones de pera. Países mediterráneos no europeos.

El mercado de pera en los países mediterráneos no europeos es de dimensión pequeña pero interesante por sus cercanía y facilidad logística para el sector español.

	2.008				2.009				2.010				2.011			
	Mundo tn	UE-27 tn	UE-27 €	UE-27 €/kg	Mundo tn	UE-27 tn	UE-27 €	UE-27 €/kg	Mundo tn	UE-27 tn	UE-27 €	UE-27 €/kg	Mundo tn	UE-27 tn	UE-27 €	UE-27 €/kg
Argelia	2.754	682	571.312	0,84	5.049	1.426	1.032.624	0,72		4.486	2.421.311	0,54		3.991	3.000.629	0,75
Egipto	1.118				574	3	3.024	0,92		100	108.271	1,09		281	232.206	0,83
Israel	1.627	952	784.186	0,82	1.418	413	350.875	0,85		773	660.768	0,85		2.243	1.864.516	0,83
Jordania	3.293				3.601					90	85.455	0,95		23	13.205	0,58
Libano	173	1	1.100	1,10	274	2	1.581	0,99		90	104.595	1,16		181	116.991	0,65
Libia	13.511	1.614	1.635.368	1,01	10.040	3.191	2.894.207	0,91		3.985	3.760.309	0,94		4.338	2.786.351	0,64
Marruecos	1.433	1.204	830.985	0,69	3.031	2.192	1.025.153	0,47		3.555	1.829.801	0,51		5.616	2.639.710	0,47
Túnez																
Turquía	1.089	614	566.862	0,92	680	346	293.225	0,85		491	461.171	0,94		1.168	775.934	0,66
<b>TOTAL</b>	<b>24.998</b>	<b>5.066</b>	<b>4.389.813</b>		<b>24.667</b>	<b>7.572</b>	<b>5.600.689</b>			<b>13.570</b>	<b>9.431.681</b>			<b>17.841</b>	<b>11.429.542</b>	



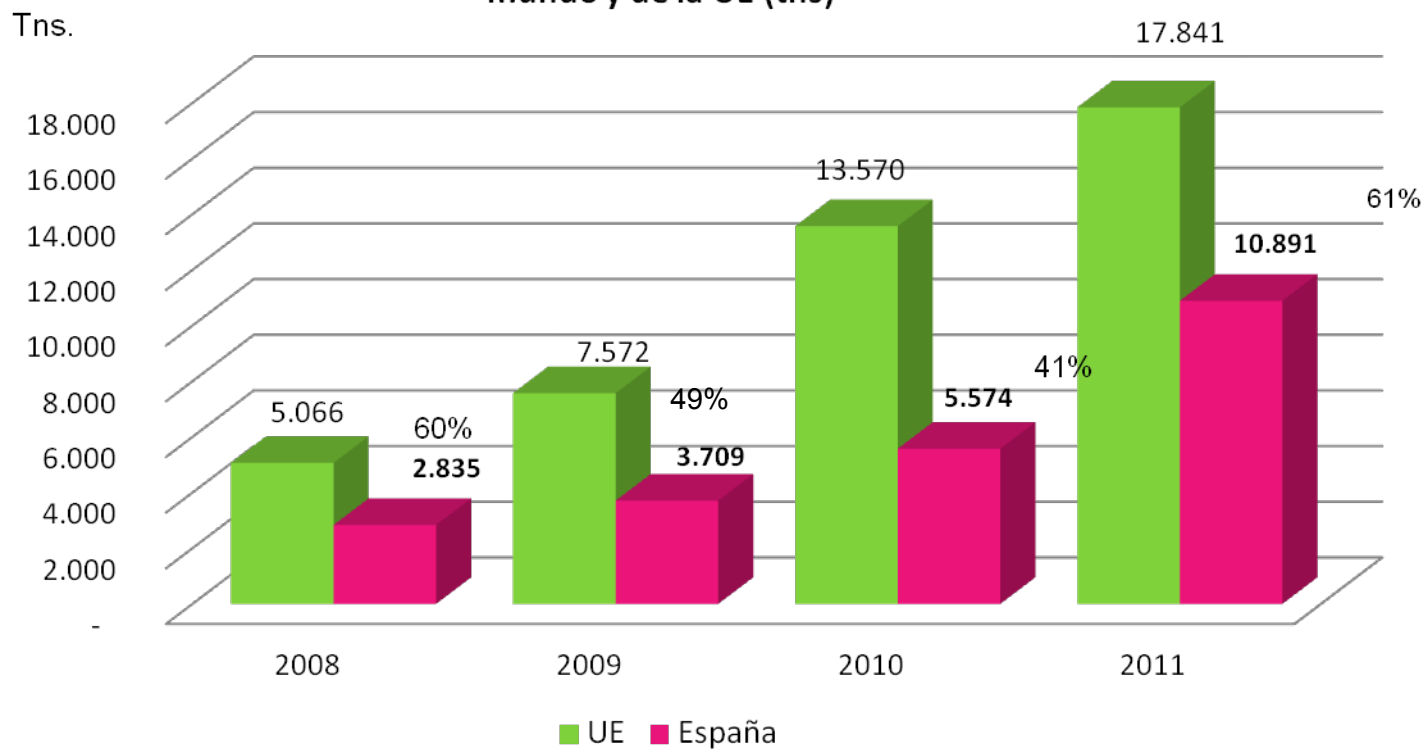


Exportaciones españolas de pera a países mediterráneos no europeos. (Tns)

	2.008	2.009	2.010	2.011
ARGELIA	586	1.059	1.182	2.986
EGIPTO		3	100	97
ISRAEL	930	413	735	2.227
JORDANIA			90	
LIBANO			58	
LIBIA		23		
MARRUECOS	1.222	2.189	3.399	5.538
TURQUIA	97	22	10	43
<b>TOTAL</b>	<b>2.835</b>	<b>3.709</b>	<b>5.574</b>	<b>10.891</b>



### Evolución de las importaciones de los países mediterráneos no europeos del mundo y de la UE (tns)



## Régimen fitosanitario aplicable a las importaciones de pera en los acuerdos entre la UE y los países mediterráneos y Libia y Turquía.

	Requisitos
ARGELIA	<b>Certificado fitosanitario</b> No hay requisitos adicionales
JORDANIA	<b>Certificado fitosanitario y de origen</b> Mercancia libre de plagas cuarentenarias. Examen de la mercancía en el primer puesto fronterizo
ISRAEL	Existe protocolo fitosanitarios de exportación. Registro de huertos y almacenes y supervisión del cumplimiento del protocolo.
TUNEZ	<b>Certificado fitosanitario</b> Se recomienda consultar con el importador
<b>SIRIA</b>	Se puede exportar cumpliendo los requisitos fitosanitarios vigentes en España Hay un calendario de importación aleatorio y con constantes cambios Desde el <b>2/5/12 la pera pertenece a la lista de `productos cuya importación está prohibida en este país</b>
LÍBANO	Certificado fitosanitario con licencia de importación.
EGIPTO	<b>Certificado fitosanitario</b> (productos vegetales a importar han sido inspeccionados de acuerdo a los procedimientos adecuados, que están libres de plagas de cuarentena y otras plagas nocivas, y se considera que cumplen con las disposiciones fitosanitarias vigentes en el país importador.
MARRUECOS	<b>Certificado fitosanitario</b>
LIBIA	<b>Certificado fitosanitario</b>
TURQUIA	<b>Certificado fitosanitario</b>

## Régimen arancelario aplicable a las importaciones de pera en los acuerdos entre la UE y los países mediterráneos y Libia y Turquía

PAÍS	DERECHO DE ADUANA GENERAL	REDUCCIÓN DEL DERECHO DE ADUANA EN LOS ACUERDOS EUROMEDITERRANEOS	OBSERVACIONES
MARRUECOS	49%	300 toneladas con arancel cero. Reducción lineal en 5 años hasta alcanzar un derecho cero, a partir del 1 de julio de 2012	
ISRAEL	2.21 ILS/kg con el límite del 438%	2.140 toneladas con arancel cero, a partir de 2010	1 Euro = 4.84900 Shekel israelí
EGIPTO	20%	0%, exento de derechos	
JORDANIA	20%	2.5%	
LÍBANO	70%	56% con un mínimo de 800 LBP/kg	1 Euro = 2196.31 LBP
TÚNEZ	36%	Sin concesiones a la UE	
SIRIA	50%	Sin concesiones a la UE	
ARGELIA	30%	Sin concesiones a la UE	
LIBIA	5%	Sin concesiones a la UE	
TURQUÍA	60.3%	500 toneladas con arancel del 30%	